RESOLUCIÓN Nº 1521.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS", A LA FIRMA "SERTEC S. R. L.", CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). -

San Lorenzo, 20 de setiembre de 2017.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1465/17 de fecha 19 de setiembre de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas. -

El Informe de Evaluación de fecha 18 de setiembre de 2017, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS", creado por Resolución Nº 1437/2017, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"SERTEC S. R. L."** por la suma de **Gs. 292.070.000** (doscientos noventa y dos millones setenta mil guaraníes); incluido todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación. -

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS". -

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)". -

La Resolución del SENACSA N° 1504 de fecha 18 de setiembre de 2017, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. ARNALDO BAVERA KNORR, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)", DEL 20 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2017". -

RESOLUCIÓN Nº 1521.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS", a la firma **"SERTEC S. R. L."**, por la suma de **Gs. 292.070.000** (doscientos noventa y dos millones setenta mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes. -

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **SERTEC S. R. L: 1.1.0.530.30.1 – DPTO. 99** Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en Gral., **Gs. 143.310.000** (ciento cuarenta y tres millones trescientos diez mil guaraníes); **2.1.1.530.30.14 – DPTO. 99** Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en Gral., **Gs. 53.220.000** (cincuenta y tres millones doscientos veinte mil guaraníes); **2.1.5.530.30.1 – DPTO. 9** Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en Gral., **Gs. 95.540.000** (noventa y cinco millones quinientos cuarenta mil guaraníes), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar. -

DR. ARNALDO BAVERA KNORR
Presidente (a.i)